



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 21 de abril de 2016, ha sido adjudicada la **ENAJENACIÓN DE LAS PARCELAS 100 Y 214 DEL POLÍGONO 19, UBICADAS DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE BAEZA EN EL PARAJE MALPASILLO, TAMBIÉN DENOMINADO CUARTO LOS POTROS O EL PILAREJO.**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Baeza.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: privado.
- b) Descripción del objeto: enajenación de las parcelas 100 y 214 del Polígono 19, ubicadas dentro del término municipal de Baeza en el Paraje Malpasillo, también denominado Cuarto Los Potros o El Pilarejo, que figuran como una única finca rústica (finca registral 16312) incluida en el Inventario General de Bienes del Ayuntamiento de Baeza como bien inmueble patrimonial con número 1-1-30.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Baeza.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: adjudicación directa a través del trámite de subasta por pujas a la llana.

4. Tipo de licitación: 10.012,78 €. El adquirente de la finca tributará por el Impuesto de Transmisiones.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 21 de abril de 2016.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

b) Adjudicatario: D. MIGUEL GALLEGO GUTIERREZ.

c) Precio de adjudicación: 15.350 €.

Baeza, a 6 de mayo de 2016

La Alcaldesa
M^a Dolores Marín Torres.